



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00254-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por BLANCA NUBIA PARRA BETANCUR contra la SOCIEDAD ADMINSTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A, vinculado como interviniente excluyente, el señor NELSON HERNÁN MONTOYA ORTIZ, informado por la apoderada judicial de la demandante, el canal digital de este último, se ordena surtir el trámite para su notificación, por la secretaria del Despacho, en los términos del artículo 8º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 096 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de junio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria 